

**ACTA DE JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
INDUSTRIA CAMARONERA ACUICOLA PINEDIZ S.A.**

En el Cantón Machala, Capital de la Provincia de El Oro, República del Ecuador, a los veintiún días del mes de marzo del dos mil diecisiete, siendo las 10:00H, en el Local Social de la compañía, ubicado en las calles Bolívar Madero Vargas y Veinticincoava Oeste, se reúnen en Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **INDUSTRIA CAMARONERA ACUICOLA PINEDIZ S. A.**; de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, sobre el cual todos los accionistas están previamente convocados:

Al efecto el Sr. **Pineda Cruz Alex Orlando** Presidente de la Compañía dispone constatar el quórum; procediendo la Sra. León Gálvez Soraida Cecibel, en calidad de Secretaria Adhoc de la misma a constatarlo, estableciendo que se encuentran presentes los accionistas cuyos nombres y acciones de detallan a continuación: **Pineda Cruz Alex Orlando** Propietario de cuatrocientas (500), acciones iguales, acumulativas e indivisibles de \$1.00, cada una, y con derecho a cuatrocientos votos; **Pineda Izquierdo Rodrigo Humberto** Propietario de cuatrocientas (4500), acciones iguales, acumulativas e indivisibles de \$1.00, cada una, y con derecho a cuatrocientos votos.- Las mencionadas acciones son de \$. 1.00, dólar estadounidense, cada una y se encuentran íntegramente suscritas y pagadas en su totalidad. Encontrándose presente todos los accionistas y por ende la totalidad del capital social, el Señor Presidente, declara legalmente constituida Junta General Ordinaria de accionistas de la compañía **INDUSTRIA CAMARONERA ACUICOLA PINEDIZ S. A.**; dando por instalada la sesión poniendo en consideración los puntos del orden del día:

**1.- APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL.-**

**2.- APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO.-; y,**

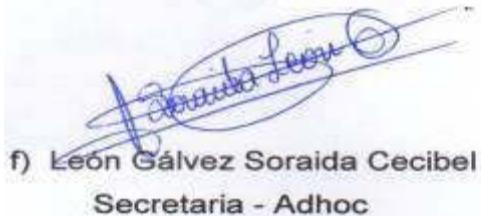
**3.- APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO FISCAL, ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL DEL AÑO 2015.-**

Acto seguido la Junta General ordinaria pasa a conocer los puntos del orden del día, por lo que el señor Presidente, dispone a la Sra. Secretaria de la Junta, que lea el primer punto del orden del día, quien dice: “1.- APROBAR EL INFORME DE LA GERENTE GENERAL.-”, el señor Presidente de la Junta, confiere la palabra a la Sr. **Pineda Cruz Alex Orlando**, Gerente de la empresa quien da a conocer su informe de su gestión realizada en el año 2015, Informe que es puesto a consideración de los asistentes y aprobado por unanimidad.- El señor Presidente dispone a la Sra. Secretaria, lea el segundo punto del orden del día, que dice: 2.- APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO.-”, El señor Presidente confiere la palabra a la Sra. Secretaria para que lea el informe del Comisario;

informe que es aprobado por unanimidad por todos los asistentes.- El señor Presidente dispone a la Sra. Secretaria, que lea el tercer y último punto del orden del día, el que dice: "APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, ESTADO DE SITUACION FINANCIERA DEL EJERCICIO FISCAL, ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL DEL AÑO 2016",. La Sra. Secretaria entrega a cada uno de los accionistas el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral del año 2016, los mismos que una vez revisados y analizados, se aprueban por unanimidad.-

Siendo las once horas y no habiendo otro punto que tratar se declara terminada la Junta General Ordinaria de Accionistas. Se concede un receso de 15 minutos para redactar la presente acta; reinstalada la sesión se dio lectura a la presente, la misma es aprobada y ratificada por unanimidad por todos los presentes, quienes la firman en unidad de acto.

  
f) Pineda Izquierdo Rodrigo Humberto  
Presidente de la Junta - ACCIONISTA

  
f) León Gálvez Soraida Cecibel  
Secretaria - Adhoc